



UNIVERSIDAD DEL SURESTE

Doctorado en Educación

Asignatura: Políticas educativas.

Ensayo

Políticas educativas: ¿Para qué son realmente?

Alumna: Adriana del Carmen Domínguez Coello.

Asesora: Gladis Adilene Hernández López.

04 de mayo de 2022.

Políticas educativas: ¿Para qué son realmente?

Introducción

La política está intrínsecamente ligada a la educación; considero que pensar en los procesos de aprendizaje (pensando como estudiante) o los de enseñanza (en mi quehacer diario como docente del nivel medio superior) tiene una relación muy íntima, pues es la forma en que se nos ha indicado como se presentaran los contenidos, el entorno, a lo esperado en un periodo de tiempo para nuestro país en cada nivel educativo. Pero la política educativa debe ser analizada, ¿para quienes se crean los planes y programas? ¿Quiénes realmente se ven beneficiados en las decisiones en la repartición de recursos? ¿Hemos visto mejoras en la calidad de la educación con los cambios de sexenio a sexenio?

La palabra políticas por definición de la Real Academia Española entre sus múltiples acepciones significa: “*Orientaciones o directrices que rigen la actuación de una persona o entidad en un asunto o campo determinado*”; con ello estamos dando un lugar a todo lo que rodea a la realidad educativa y su intención; en un acercamiento las políticas educativas deben ser las herramientas que faciliten y garanticen el éxito en la educación de cualquier país.

Desarrollo

Si hacemos un análisis, al evaluar a la educación como un todo, nos lleva a un punto de partida del estudio sobre las políticas públicas. Es verdad que dentro de los objetivos de los distintos métodos empleados para conocer las realidades educativas en una zona geográfica específica se encuentra como la más importante, distinguir que tan funcional es el sistema educativo por sí mismo; pero la subjetividad que lleva la intención de conocer la realidad nos conduce al inicio del todo, ¿para qué sirve dicha evaluación? ¿hay cambios al conocer las deficiencias y fortalezas del sistema educativo nacional?

En una idea primaria, puede parecer que conocer la realidad de la educación en México sirve para condenar a los encargados de la Secretaria de Educación Pública (SEP) del sexenio anterior; en la misma línea pero del lado opuesto, para aplaudir y reconocer los avances y decisiones atinadas de los nuevos administradores de planes y programas a nivel nacional; en mis ideas más oscuras, aplican pruebas internacionales en donde los resultados negativos

significan obtención de recursos materiales y en el mejor de los casos económicos, pero que poco o nulo efecto positivo tendrá con la educación y la forma en que esta se imparte.

Como ejemplo introduzco a mi escuela: justo antes de partir de vacaciones, (hace 3 semanas al día de hoy que elaboro este ensayo) se llevó a cabo la prueba PLANEA, la cual es una evaluación que se aplica en escuelas del nivel medio superior a lo largo y ancho del territorio nacional; para su aplicación, se selecciona una muestra de alumnos en escuelas medianas y grandes, cuya matrícula sea mayor a 40 estudiantes del último grado y en escuelas con matrícula menor o igual a 40 estudiantes en el último grado escolar. Los resultados que se obtengan en la aplicación del 2022 serán comparables con los resultados obtenidos en 2017 a nivel de centro escolar; pero al día de hoy, los docentes de mi escuela desconocemos los resultados de dicha evaluación del año 2017 o los subsecuentes hasta el 2019 que la pandemia freno el ejercicio.

Ingresando a la plataforma de PLANEA encontré los siguientes objetivos: *“Es una prueba objetiva y estandarizada”* (PLANEA 2022). Considero de manera personal y junto a mis compañeros de academia de forma colegiada que eso es falso. *“Está alineada al Marco Curricular Común, en particular a los campos de formación asociados con las competencias de Lenguaje y Comunicación y Matemáticas”* (PLANEA 2022), dejando entrever que el resto de las Unidades Curriculares de Aprendizaje son menos valiosas. *“Está conformada por 100 reactivos de opción múltiple, 50 que evalúan Lenguaje y Comunicación y 50 de Matemáticas”* (PLANEA 2022), siendo una prueba que termina fastidiando a los alumnos, que luego de ser seleccionados tienen una sensación de tener la peor de suerte del mundo y que en el caso de matemáticas, los jóvenes comentaron que adicional a esta prueba se les dio otra evaluación de matemáticas con 70 reactivos más, esto fuera de lo que la plataforma da a conocer, desconociendo si es parte de la misma actividad o de un proyecto distinto. *“Es una prueba criterial que NO está diseñada para derivar conclusiones al respecto del desempeño de las escuelas o las y los docentes”* (PLANEA 2022), que suena políticamente correcto, pero termina en una contradicción, señala que hay fallos, pero nadie es responsable, y por ende nada se corrige. *“Sus resultados NO deben tener consecuencias académicas o de otro tipo para el estudiantado, el profesorado o sus escuelas”* (PLANEA 2022), aun así, se suspenden actividades por dos días consecutivos a todos los alumnos matriculados de sexto semestre, sean o no de la muestra. *“Es una prueba de diagnóstico, NO es una prueba de selección para el ingreso a instituciones de Educación Superior. Ofrece información pertinente y oportuna a las escuelas y al profesorado, contribuyendo así al desarrollo de directrices para la mejora del*

sistema” (PLANEA 2022)ⁱⁱ. Lo cual es categóricamente falso, como docentes nunca podemos manipular esa información, pues llega parcializada y en estadística, y en el caso de los alumnos o sus padres de familia, nunca saben los datos, pues cuando algo de información llega a la institución, o esta es publicada, los jóvenes ya no son alumnos de la escuela.

Este ejemplo me lleva a la reflexión, ¿para qué evaluar? ¿habrá cambios en la política educativa a raíz de estos programas? Desde esta macro visión, se evalúa con la finalidad de conocer el sistema educativo, que puede generar en sus resultados el beneficio que proyectos internacionales otorgan a los menos sobresalientes. Por otra parte, sirve de guía de los contenidos que se marcan como conocimientos mínimos requeridos para promover a todo un sistema como funcional y en ocasiones, dotar de reconocimiento ante los sistemas educativos de otras naciones; pero esto lo convierte en un medio y no en una herramienta, pues ahora el sistema que busca llegar a un rango, genera contenidos y una currícula que se basa en promover dichos conocimientos y no en una educación integradora.

Los objetivos marcan todas las variables entre lo que se persigue y lo que se obtiene, y desde las estrategias que se emplean para evaluar desde la singularidad de una escuela, un proceso, contenido curricular, hasta llegar a procesos más amplios como el sistema educativo entero se ven afectados.

En la micro visión, que puede ir desde capacitación para docentes, o bien, los contenidos que se esperan dominen mis alumnos; y aquí sucede algo similar, se termina en una educación en donde alumnos y padres de familia buscan una calificación; son pocos los jóvenes de entre 15 y 18 años que se interesen en saber que aprendieron y que no, por sobre la calificación que llevarán es su boleta, sea esta para promedios que les permita una ficha a la universidad y los conocimientos que hagan que pasen un examen de admisión. Por parte docente, desde hace más de 7 años se ha paralizado la promoción de categorías en mi subsistema (Preparatorias del Estado); pero la historia terminaba en lo mismo, cumplir con requisitos y no en la mejora de la práctica.

La complejidad recae que la manipulación de las herramientas que buscan conocer una realidad, es siempre con un fin de medición, por lo que termina en un enjuiciamiento; hemos visto como los docentes no somos tomados en cuenta para las nuevas políticas públicas, el ejemplo claro fue el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) parido en el

sexenio de Peña Nieto, y muerto a inicios del 2019 con López Obrador (que saca su nueva versión, como una traición al magisterio: la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y Maestros, USICAMM). Incluso para búsqueda de más información por esa burla de política educativa, que terminó siendo una reforma laboral, punitiva y descontextualizada, la página de internet está congelada, y en su misma leyenda indica: *“Con motivo de la entrada en vigor de la reforma constitucional en materia educativa publicada en el Diario Oficial de la Federación el 15 de mayo de 2019, que deroga diversas disposiciones de los artículos 3º, 31 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el uso de esta plataforma es temporal. Este portal se conserva como un archivo histórico de las actividades del INEE.”*ⁱⁱⁱ

Es por ello que la elección de las estrategias para mejorar a todo un sistema educativo marca una diferencia entre los resultados que se pueden obtener de una manera con otra en un mismo universo de análisis, y desenmascarar si la mejora de la educación es el verdadero fin perseguido.

Conclusión

Se puede pensar que las políticas educativas se hacen pensadas en la evaluación del cumplimiento de ciertos estándares, para la comparación con distintas naciones a través de organismos internacionales; es por ello que prefiero ver a las políticas educativas no como un fin, sino como un proceso, el desarrollo de un proyecto que beneficie a todos los agentes educativos.

ⁱ Definición de políticas. REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. Recuperado 04 de abril de 2022, del sitio web <https://dle.rae.es/pol%C3%ADtico>

ⁱⁱ PLANEA EN EDUCACION MEDIA SUPERIOR. Recuperado el 04 de abril de 2022 del sitio web <http://planea.sep.gob.mx/ms/>

ⁱⁱⁱ INEE, INTITUTO NACIONAL PARA LA EVALUACION DE LA EDUCACION, MÉXICO. Recuperado el 04 de abril de 2022 del sitio web <https://www.inee.edu.mx/>

Presentación

Nombre: Adriana del Carmen Domínguez Coello

Profesión que ejerzo: Docente frente a grupo del nivel medio superior, en el sistema de Preparatorias del Estado en las Unidades Curriculares de Aprendizaje de Administración, Cálculos Mercantiles, Contabilidad y Economía.

Actividades extracurriculares: Me gusta correr al aire libre, disfruto de mi familia y los juegos de mesa, disfruto de las series y películas en plataformas digitales y el cine.

Motivos a continuar en el doctorado: Mantenerme actualizada, pues desde que egresé de la maestría han pasado ya 5 años; considero indispensable seguir trabajando en mi quehacer diario.